



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

En cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva se convocará la sesión organizativa de la corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** DE LA CORPORACIÓN, para el próximo **miércoles día 12 de julio de 2023** a las **19:00 horas** en primera convocatoria, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITOS RECIBIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE REPRESENTANTE PERSONAL DE LA ALCALDIA EN ALBENDÍN.**
- 3.- DACION DE CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, DELEGADOS DE LA ALCALDÍA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y REPRESENTANTES EN EL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES Y CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**
- 4.- PROPUESTA SOBRE DETERMINACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN.**
- 5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN REGIMEN DE SESIONES PLENARIAS.**
- 6.- PROPUESTA SOBRE LA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS.**
- 7.- PROPUESTA SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES EN DISTINTOS ORGANOS Y ENTIDADES**

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA,

Código seguro de verificación (CSV):

48B4 DFD1 DCC9 0A0E 7411



48B4DFD1DCC90A0E7411

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 06-07-2023

Num. Resolución:

2023/00002026

Insertado el:

06-07-2023